

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20795

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19494 KODICOM-C.E.S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao.

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Des 998-09, PEJ 65-10) y para el pago de 27.218 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora a Kodicom-C.E.S.L. sin perjuicio de que pudieran encontràrsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aùn pendiente de pago.

Bilbao, 21 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041714-1